

Documentos adicionales

Durante el proceso de perfilación y análisis se realizará contacto directamente de PTM, quien se encargará de validación de información y entregará documentos necesarios para continuar con el proceso, estos documentos son:

- Carta de exclusividad.
- Certificado de paz y salvo.
- Certificado comercial.
- Carta de retiro.
- Contratos de arrendamiento.



- Debe tener el nombre de la entidad o título de certificado de exclusividad.

Bogotá, julio 05 de 2022

Señor PTM

Ciudad

Asunto: CERTIFICACION PORTAFOLIO DE SERVICIOS

Apreciado señor, reciba un cordial saludo.

Mediante la presente nos permitimos certificar que el punto **Masivos Express Rosal** Brr. Lleras ubicada en la dirección Carrera 8 N.º 4 - 102 Representado por el señor **ANGIE MORELly TINJACA VASQUEZ** identificado con cedula de ciudadanía N.º **1030647379** Maneja exclusividad con el banco Bancolombia junto con el portafolio de servicios ofrecido por Masivos.

Dada en Bogotá a los 05 días del mes de julio de 2022

Cordialmente,

TATIANA NAVARRO PEREZ
Representante Legal
Holding Masivos S.A.S.

Carta de exclusividad

- La carta debe contener nombre del comercio y dirección del establecimiento
- Debe contener fecha de elaboración de la carta.

- Debe estar el nombre del representante legal y número de identificación.

- Debe tener firma del representante legal (en caso de que no sea respaldada por una entidad, iría la firma del cliente que se está postulando para el CB).

Nota: la carta es dependiendo de la entidad.



Certificado de paz y salvo

- Debe tener el nombre de la entidad con la cual esta el reporte negativo.

San Jose de Cucuta 26 de Septiembre 2022

Sr (a):
ADRIANA MARCELA LOPEZ GUERRA
 Ciudad

- Se debe verificar nombre del representante legal del reporte negativo.

REF: Solicitud: Paz y Salvo

- Se debe validar nombre y numero de la obligación.

RED SUELVA INSTANTIC S.A.S NIT. 901.296.646-6

El suscrito Gerente de Cartera, certifica que la Cuenta de origen **MOVISTAR** con codigo No. **1030176446** a cargo del Sr (a) **ADRIANA MARCELA LOPEZ GUERRA** identificado (a) con cedula de ciudadanía **1016032212** a la fecha se encuentra a paz y salvo con **RED SUELVA INSTANTIC S.A.S.**

- Debe contener el nombre del representante legal y numero de identificación.

- La carta debe de tener fecha de elaboración y firma legal del documento.

Se expide a solicitud del interesado, en **San Jose de Cucuta 26 de Septiembre 2022**

- Debe especificar el nombre de la entidad con la cual esta reporte negativo.

Cordialmente,
Elwer Gonzalez Robayo

ELWER GONZALEZ ROBAYO
 Gerente de Servicios
 Redsuelva Instantic

Nota: la carta puede variar dependiendo de la entidad

Certificado comercial

- Debe tener el nombre del proveedor con su respectivo NIT.

- Debe contener el nombre del representante legal, número de identificación, nombre del comercio y dirección del establecimiento.

- Debe estar diligenciada la firma del representante legal o la persona autorizada por el proveedor.

EL PALACIO ENGLOBATE
NIT: 1.098.764.721-8

CERTIFICA QUE:

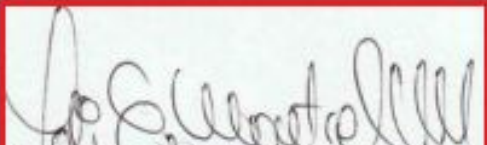
JORGE ELIECER GALAN DIAZ con cedula de ciudadanía **91.542.032**, del comercio **PIÑATERIA Y JUGUETERIA MYM DOMICILIADO EN CALLE 13 # 7-30 CENTRO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER.**

Es cliente activo de mi comercio desde **junio de 2021** con el cual se mantiene relaciones comerciales solidas gracias a su constancia y fidelidad en sus compras con el punto.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, Santander **a los 10 días del mes de Octubre de 2022.**

Para verificación de la presente se pueden comunicar a los números de contacto de la empresa suministrados al final del documento.

Atentamente,


YOLI ELVIS MONTIEL MUÑOZ
Administradora Punto de Venta
3178396039

EL PALACIO ENGLOBATE
NIT: 1.098.764.721-8
TELEFONOS: 6701599- 3178396039- 3178941660
DIRECCION: CRA 15 #34-25 LOCAL 144 C.C COSMOS Bucaramanga

- Debe demostrar antigüedad de la relación comercial y fecha de expedición de la carta.

Nota: La carta puede variar dependiendo la entidad

Carta de retiro



PAZ Y SALVO

Multipagas SAS(Corresponsal Móvil), se permite informar que la señora **Yaneth María Montaña Vasquez**, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 60.412.819**, hizo parte de nuestra red de corresponsales digitales, mediante **acuerdo de colaboración empresarial**.

La señora Yaneth prestó servicio de Corresponsalia Digital a través de nuestra aplicación, dando un uso correcto al cupo asignado y prestando un servicio adecuado a los clientes que solicitan el servicio.

Certificamos que la señora Yaneth Maria Montaña Vasquez no presenta saldos pendientes o en mora con nosotros.

La presente se expide por solicitud del interesado a los **veintidos (22) días del mes de agosto de 2.022.**

Cordialmente,

BRIAN A. CEPEDA SILVA

Director de Operaciones-Corresponsales Digitales Multipagas.
Av Calle 80 # 28A-05 Piso 8
Bogotá D.C.

- Nombre del representante legal, numero de identificación y el acuerdo transaccional o servicio.

- Debe estar diligenciada la firma del representante legal o la persona autorizada por la entidad.

- Debe tener el nombre de la entidad con la cual tenia el servicio transaccional.

- Debe estar especificado el retiro o paz y salvo con la entidad

- Fecha de expedición del documento.

Nota: la carta puede variar dependiendo de la entidad.

- Verificamos que sea un contrato de arrendamiento, debe contener el nombre del arrendador y del representante legal.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL COMERCIAL
ARRENDADOR: JOSÉ DEL CARMEN ESPITIA ESPITIA (C.C. No. 17.174.535)
ARRENDATARIO: ANDREA BETANCURT ZULUAGA (C.C. No 1.144.147.832)



FIADORES SOLIDARIOS:
DISNEY PAOLA ROLDAN ROJAS (C.C. No 1.107.064.641)
BLANCA NORY ZULUAGA CAMPO (C.C. No 66.828.506)

OBJETO: LOCAL COMERCIAL ubicado en la calle 44 No 4-38 / 4-40 del Barrio Las Delicias de la Ciudad de Cali.

CONTRATO A PARTIR DE: 0 de Mayo del 2022

VALOR CANON MENSUAL: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000) MENSUALES

Entre los suscritos el señor **JOSÉ DEL CARMEN ESPITIA ESPITIA** mayor de edad y vecino de Cali con cédula de ciudadanía No 17.174.535 de Bogotá, quién para efectos de este contrato se denominará **EL ARRENDADOR** de una parte y de la otra la señora **ANDREA BETANCURT ZULUAGA** mayor de edad y vecino de Cali con cédula de ciudadanía No 1.144.147.832 quién se denominará **EL ARRENDATARIO** se ha convenido celebrar el presente contrato de arrendamiento de local comercial contenido y determinado por las siguientes cláusulas.

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. - EL ARRENDADOR entrega al arrendatario a título de arrendamiento el siguiente inmueble, el local comercial: **ubicado en la calle 44 No 4-38 / 4-40 del Barrio Las Delicias de la Ciudad de Cali.** Inmueble que consta de tres (3) pisos. Los dos (2) primeros son locales comerciales. El tercer piso puede destinarse para vivienda del arrendatario y su familia, sin que esto afecte la destinación comercial del inmueble arrendado como un todo, tal como lo permite nuestra legislación comercial o código de comercio. Los Linderos del inmueble son los siguientes:

NORTE en 19 metros con el predio que es o fue de la señora TULIA JARAMILLO.

SUR en 19 metros con el predio que es o fue del señor LUIS G PÉREZ.

ORIENTE en 7.50 metros con la calle 44.

OCCIDENTE en 8.20 metros con el predio que es o fue del señor RAMON LEMOS.

- Validamos fecha de inicio del contrato (para soportar antigüedad), se mira el valor de canon de arrendamiento.

Contrato de arrendamiento certificado

Nota: En ocasiones el arriendo del local esta al nombre de un familiar o socio del representante legal, en este caso se verificara si el contrato llega al nombre de esa persona y que relación o parentesco tiene con el representante legal. 43

46C-16 barrio Salomia de Cali teléfono 3004235484 en nombre de la representación del arrendador, y por lo tanto queda en esta firma legal autorizada expresamente, por ambas partes contratantes, para requerir al arrendatario y su fiador solidario cuando sea el caso y exigir la presentación de recibo de pago del canon de arrendamiento y/o las facturas de servicios públicos debidamente canceladas, y para requerir al arrendatario y sus fiadores solidarios en caso de incumplimiento a las obligaciones contractuales y/o legales. Toda novedad que surja en desarrollo del presente contrato de arrendamiento deberá ser reportados por el arrendatario al Señor Carlos Fernando Soto, que intervendrá buscando en primer término una solución amigable entre las partes contratantes, sin perjuicio de acciones legales a las que haya lugar por un eventual incumplimiento contractual o legal del arrendatario.



En constancia se firma por las partes el diez (10) de Mayo del dos mil veintidós (2022) con firmas debidamente autenticadas por el arrendatario y sus fiadores solidarios

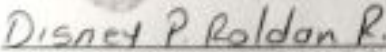
ARRENDADOR:


JOSE DEL CARMEN ESPITIA ESPITIA
C.C. No. 17.174.535 de Bogotá


ARRENDATARIO:


ANDREA BETANCURT ZULUAGA
C.C. No 1.144.147.832 de Cali

FIADOR SOLIDARIO:


DISNEY PAOLA ROLDAN ROJAS
C.C. No 1.107.064.641 de Cali

FIADOR SOLIDARIO:


BLANCA NORRY ZULUAGA CAMPO
C.C. No 66.828.506 de Cali

- En la parte inferior del contrato validamos las firmas de arrendador y arrendatario.





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



10490202

En la ciudad de Cali, Departamento de Valle, República de Colombia, el diez (10) de mayo de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Dieciséis (16) del Círculo de Cali, compareció: BLANCA NORRY ZULUAGA CAMPO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 66828506 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Blanca Norry Z.C.



4qmwwp6poezg
10/05/2022 - 09:55:05



----- Firma autógrafa -----

El compareciente no fue identificado mediante biometría en línea debido a: Fallas de conectividad.
DISNEY PAOLA ROLDAN ROJAS, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1107064641 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Disney P Roldan R



4qmwwp6poezg
10/05/2022 - 09:55:58



----- Firma autógrafa -----

El compareciente no fue identificado mediante biometría en línea debido a: Fallas de conectividad.
ANDREA BETANCOURT ZULUAGA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1144147832 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Andrea Betancourt Z



4qmwwp6poezg
10/05/2022 - 09:56:38

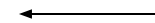


----- Firma autógrafa -----

El compareciente no fue identificado mediante biometría en línea debido a: Fallas de conectividad.
Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de contrato de arrendamiento comercial signado por el compareciente.

- En ciertas notarias se evidenciara un registro fotográfico de las personas involucradas en el contrato con el fin de dar respaldo de legalidad al documentos.



Contrato de arrendamiento

Se evidencia que estos contratos traen la misma información que el notariado, tales como: Nombre del contrato, nombre del arrendador, nombre del arrendatario y fecha de inicio del contrato.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE

LUGAR Y FECHA DEL CONTRATO: Cali, Abril 01 2022

ARRENDADOR: Marly Bedoya
C.C No.27.294.180

ARRENDATARIO: Wendy Triana Isaza
C.C No.1.144.170.485

CODEUDOR: Jafet Triana Isaza
C.C No.1.130.630.389

CONDICIONES GENERALES

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: Mediante el presente contrato el arrendador concede al arrendatario el goce del inmueble que adelante se identifica por su dirección de acuerdo con el inventario que las partes firman por separado.

SEGUNDA: DIRECCION DEL INMUEBLE: Carrera 13 # 70-01 con instalaciones completas de energía, agua, alcantarillado y línea telefónica, predio ubicado en el Barrio Siete de Agosto del Municipio de Santiago de Cali.

TERCERA: DESTINACION: El arrendatario se compromete exclusivamente para el funcionamiento de un establecimiento donde desarrollaran actividades de venta de múltiples productos de carácter farmacéutico para bien propio, quedando totalmente prohibido cualquier otro uso.

CUARTA: **PRECIO DEL ARRENDAMIENTO:** Las partes convienen que el precio del arrendamiento será de Quinientos mil pesos (\$500.000,00) de los tres primeros días de cada periodo mensual y por el resto del mes.

EL ARRENDADOR
Marly Bedoya
MARLY BEDOYA
C.C No. 27.294.180

EL ARRENDATARIO
Wendy Triana Isaza
WENDY TRIANA ISAZA
C.C No. 1.144.170.485

CODEUDOR
Jafet Triana Isaza
JAFET TRIANA ISAZA
C.C No. 1.130.630.389

Certificado de tradición y Libertad (CTL)

El certificado de tradición y libertad debe estar con fecha de expedición menor a 30 días para validar que el inmueble esta actualmente a nombre del representate legal y este estado activo.

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BARRANCABERMEJA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221108379367589344 Nro Matrícula: 303-80791
Pagina 1 TURNO: 2022-45791

Impreso el 8 de Noviembre de 2022 a las 09:06:15 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 303 - BARRANCABERMEJA DEPTO: SANTANDER MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA VEREDA: EL CENTRO
FECHA APERTURA: 28-03-2012 RADICACIÓN: 2012-2008 CON: ESCRITURA DE: 26-03-2012
CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

En el CTL debe coincidir la dirección (Residencia o Local) de la propiedad con la suministrada en llamada de análisis por el cliente.

DIRECCION DEL INMUEBLE
Tipo Predio: RURAL
DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)
303 - 61594

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 26-03-2012 Radicación: 2012-2008
Doc: ESCRITURA 0410 del 14-03-2012 NOTARIA PRIMERA de BARRANCABERMEJA VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: DIVISION MATERIAL: 0918 DIVISION MATERIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: DUARTE PLATA MARTHA ROCIO CC# 37929689 X

Certificado de tradición y Libertad (CTL)

Al finalizar el CTL debe coincidir el nombre del representante legal en postulación para el CB. →

Nota: si el CTL tiene hipotecas, afectación familiar o embargos se omitirán ya que la validación con el documento es para confirmar que esta a nombre del titular postulado para el CB.

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 20-04-2012 Radicación: 2012-2604

Doc: ESCRITURA 0648 del 19-04-2012 NOTARIA PRIMERA de BARRANCABERMEJA

VALOR ACTO: \$7,000,000

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BARRANCABERMEJA CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221108379367589344

Nro Matrícula: 303-80791

Pagina 2 TURNO: 2022-45791

Impreso el 8 de Noviembre de 2022 a las 09:06:15 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: DECLARACION DE CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO: 0911 DECLARACION DE CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO



PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: DUARTE PLATA MARTHA ROCIO

CC# 37929689 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

Impuesto predial

AÑO GRAVABLE 2022		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE HACIENDA</small>		Declaración de Autoliquidación Electrónica con Asistencia Impuesto Predial Unificado		No. Referencia Recaudo 22010471036		101						
				Formulario Número: 2022301010107284478		Código QR <small>Indicaciones de uso al respaldo</small>								
A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO														
1. CHIP AAA0217BKBS			2. DIRECCIÓN CL 19A 91 05 LC 22				3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 1772430							
B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE														
4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL			7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN		10. MUNICIPIO					
CE	368673	KENNETH JHON PERRY			50	PROPIETARIO	CL 19A 91 05 LC 22		BOGOTÁ, D.C. (Bogotá,					
11. Y OTROS														
C. LIQUIDACIÓN PRIVADA														
12. AVALUO CATASTRAL		219,360,000	13. DESTINO HACENDARIO			62-COMERCIALES URBANOS Y	14. TARIFA	8	15. % EXENCIÓN		0	16. % EXCLUSIÓN	0	
17. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO			1,755,000			18. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL		0		19. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO			1,755,000	
				HASTA 25/02/2022 (dd/mm/aaaa)		HASTA								
20. SANCIÓN		VS		0										
D. SALDO A CARGO														
21. TOTAL SALDO A CARGO		HA		1,755,000										
E. PAGO														
22. VALOR A PAGAR		VP		1,755,000										
23. DESCUENTO POR PRONTO PAGO		TD		176,000										
24. DESCUENTO ADICIONAL		DA		0										
25. INTERÉS DE MORA		IM		0										
26. TOTAL A PAGAR		TP		1,579,000										
F. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO														
Aporto voluntariamente un 10% adicional al		SI		NO		X		Mi aporte debe destinarse al						
27. PAGO VOLUNTARIO		AV		0										
28. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO		TA		1,579,000										
<small>SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIÓN (SAT)</small>						<small>SELLO</small>								
CONTRIBUYENTE														

Se valida que el impuesto esté a nombre del titular, con la dirección del comercio o de residencia mencionada por el titular. →

Nota: Es importante que el Impuesto predial adjunto sea el último que se haya expedido.

Rues

Se valida en Reus con la cédula del cliente, para verificar que está activo como persona natural

The screenshot shows the RUES website interface. At the top, there is a navigation bar with links: [Consulta Para Entidades](#), [Consulta Beneficio a Empresarios](#), [Guía de Usuario Público](#), [Guía de Usuario Registrado](#), [Cámaras de Comercio](#), [¿Qué es el RUES?](#), and a red button for [Acceso privado](#). The main header features the RUES logo and a navigation menu with items like [Inicio](#), [Registros](#), [Estado de su Trámite](#), [Cámaras de Comercio](#), [Consulta Tratamiento](#), [Datos Personales](#), [Formatos CAE](#), [Recaudo Impuesto de Registro](#), and [Registro](#).

The main content area has a heading "Realice su consulta empresarial o social" and a search bar with the text "Consultar por Nombre o Razón Soc" and a search button. Below it, there is a section for "Recomendaciones de uso". To the right, there is a search bar with the number "1140414210" and a search button. Below this, there is a text prompt: "Digite el número de identificación sin puntos, guiones ni dígito de verificación."

The search results are displayed in a table with the following columns: NIT o Núm Id., Razon Social ó Nombre, Sigla, Municipio/Dpto, Categoría, and Estado Registro Mercantil. The table contains one record:

NIT o Núm Id.	Razon Social ó Nombre	Sigla	Municipio/Dpto	Categoría	Estado Registro Mercantil
NIT 1140414210 - 7	KENNETH DAVID PERRY CHAVEZ		BOGOTA, D.C. / BOGOTA	PERSONA NATURAL	ACTIVA

Below the table, there is a link "Ver Detalle" and an "info" icon. At the bottom, there is a pagination bar showing "Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros" and navigation buttons for "Anterior", "1", and "Siguiente".

Rues

Se revisa que el comercio está matriculado bajo el nombre del cliente y este activo.

Adicional se analiza en que año se matriculó el titular y que año se matriculó el comercio.

> KENNETH DAVID PERRY CHAVEZ

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio BOGOTA

Identificación CEDULA DE CIUDADANIA 1140414210

Registro Mercantil

Numero de Matricula	2729961
Último Año Renovado	2023
Fecha de Renovación	20230315
Fecha de Matricula	20160907
Fecha de Vigencia	
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Organización	PERSONA NATURAL
Categoría de la Matricula	PERSONA NATURAL
Fecha Última Actualización	20230401

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales [Ver detalle](#)

Reason Social ó Nombre	Cámara de Comercio	Matricula	Estado	Categoría	Fecha Matricula	Fecha Renovación	Último Año Renovado	
PERFUMERIA COSMETICOS OCASIONES	BOGOTA	2732571	ACTIVA	Establecimiento	20160904	20230315	2023	Ver Detalle

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 4 Siguiente

Rues

Se verifica que el comercio este renovado al año en curso, activo y actividades económicas registradas en el comercio.

PERFUMERIA COSMETICOS OCASIONES

REGISTRO MERCANTIL

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio: BOGOTA

Identificación: SIN IDENTIFICACION

Registro Mercantil

Numero de Matricula	2732571
Último Año Renovado	2023
Fecha de Renovacion	20230315
Fecha de Matricula	20160914
Fecha de Vigencia	
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO
Categoría de la Matricula	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
Fecha Ultima Actualización	20230401

[Comprar Certificado](#)

Actividades Económicas

4773 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados

4719 Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (viveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco

Nota: este documento es válido si las facturas cumplen con todos los requisitos, de lo contrario debe entregar la camara con los requisitos que esta requiere

Análisis financiero

Luego de que la documentación adjuntada cumple con las políticas establecidas, se pasa al proceso de análisis financiero, en el cual llamamos al representante legal para diligenciar un formato de vinculación que contiene preguntas personales y del comercio con el fin de evidenciar la estabilidad económica de la persona y del establecimiento comercial.

Este formato ayuda a la toma de decisión por parte del equipo de aprobaciones para definir la modalidad del cupo con el cual se aprobará la solicitud para adquirir el corresponsal bancario.

Referenciación

Cuando se culmine el proceso de análisis financiero, el siguiente paso es el proceso de referencias el cual se encarga una persona del equipo de aprobaciones y consta de contactar a las referencias brindadas por el equipo comercial y realizar una serie de preguntas que evidencian coherencia sobre la información presentada por el representante legal. Las referencias solicitadas son:

- Comercial
- Familiar
- Personal
- Arrendador (cuando aplique)
- Codeudor (cuando aplique)

Nota: adjuntar dos referencias de contacto por cada tipo según aplique para tener más campo de acción para el equipo de aprobaciones.